

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Bachillerato
Institución Educativa Centralizada Federal
Certificado Parcial de Estudios
Certificación por Evaluaciones Parciales

La _____, ubicada en _____,
con Clave de Centro de Trabajo _____, certifica que _____,

con Clave Única de Registro de Población _____ y número de matrícula _____, acreditó
parcialmente el plan de estudios de bachillerato, en el área de _____, de conformidad con el
Acuerdo secretarial número 71, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 1982, en el periodo
del _____ de _____ de _____ al _____ de _____ de _____, con _____ créditos, de un total de _____.

Promedio de Aprovechamiento:



Autoridad educativa: _____
No. certificado autoridad educativa: _____
Sello digital autoridad educativa: _____

Fecha y hora de timbrado: _____
Sello digital SEP: _____

El presente Certificado Parcial de Estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Folio

El presente documento se imprime en _____, a los _____ días del mes de _____ de _____.

CCT Plantel	Tipo UAC	Nombre de la Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC)	Calif.	Total de Hrs.	Créditos	Periodo de acreditación

NI= No Inscrito, NP= No Presentó evaluación y 5.0 a 5.9 no se considera para el promedio de aprovechamiento.

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:
Sello digital SEP:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

La versión electrónica del presente documento su integridad y autoría se podrá comprobar en la página electrónica de Preparatoria Abierta en la siguiente liga: www.prepaabierta.sep.gob.mx. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



Padrón de Calidad del Sistema
Nacional de Educación Media Superior

Fecha de registro: